

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015

En Villanueva del Ariscal, a trece de agosto de dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón, D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D. Juan Luis García Asencio, D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D. José Castro Jaime, D. Francisco García González, D^a. M^a. Rosario León Castro, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

Deja de asistir D^a. Concepción Bueno Márquez, que es excusada por su compañero Sr. Castro Jaime, por encontrarse en el extranjero.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- DIMISIÓN DE LA CONCEJAL D^a. CONCEPCION BUENO MARQUEZ. El Sr. Alcalde da cuenta de escrito presentado por D^a. Concepción Bueno Márquez, Concejala del Grupo Municipal PSOE-A, en el que presenta su renuncia como Concejala, por razón de incompatibilidad laboral.

Los portavoces de los Grupos Municipales se remiten a sus intervenciones en el anterior Pleno de 27-julio-2015, donde la Sra. Bueno Márquez anunció su renuncia.

Deliberado el particular, y conforme al artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, se acepta por unanimidad la renuncia de D^a. Concepción Bueno Márquez, Concejala del Partido PSOE-A.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y cinco horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.